

Informe sobre la Recaudación de la Provincia de Córdoba

Abril 2016

Contenido

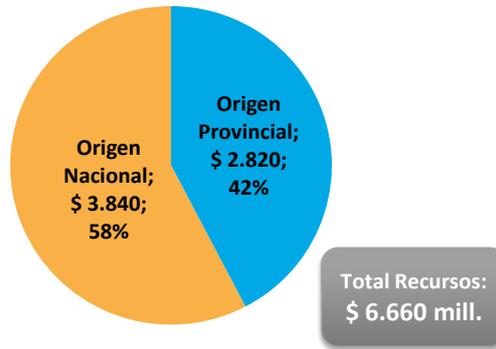
Recursos de la Provincia de Córdoba	3
Recursos de Origen Provincial.....	3
La recaudación provincial por medio de impuestos provinciales	4
Recursos de Origen Nacional	6
Masa Coparticipable.....	7
Ganancias	9
Fondo Federal Solidario	9
Anexo - Recaudación Mensual de la Provincia de Córdoba.....	11

Recursos de la Provincia de Córdoba

Los recursos totales en abril del año 2016 ascendieron a **\$6.660 millones**. En términos nominales, los ingresos públicos de la Provincia aumentaron un 37,8% respecto al mismo mes del año 2015. El 42% del total de los ingresos fue generado por el sistema tributario y no tributario provincial, mientras que el 58% restante provino de transferencias automáticas de recursos nacionales que le corresponden a la Provincia.

Recaudación de Recursos de la Provincia según origen - Abril 2016

En millones de pesos corrientes



Fuente: Secretaría de Ingresos Públicos en base al Sistema de Información de Recaudación.

En términos de poder adquisitivo, los recursos de la Provincia en el mes de abril de 2016 crecieron un 2,2%. Para deflactar el valor nominal se utilizó el Índice de Precios de Córdoba, el que en el mes de abril presentó una variación mensual del 4,5% y una interanual del 34,9%.

En lo que va del año (cuatro primeros meses), los recursos acumulan un total de **\$27.009 millones**, lo que representa un 43,9% más que lo acumulado en igual período del año anterior en términos nominales (+ \$8.235,2 millones) y un 9,6% más en términos reales¹.

Recursos de Origen Provincial²

Los recursos de origen provincial ascendieron a **\$2.820 millones** en abril de 2016, un 34,5% superior a lo registrado en igual mes del año previo en términos nominales, que si se lo expresa en términos reales implica una caída del 0,3%. Dentro de este total de recursos, los impuestos provinciales³ representan el 96%, mientras que el resto refiere a lo recaudado por

¹ Para deflactar los fondos agregados del primer cuatrimestre del año se consideró la inflación promedio de los primeros 4 meses del año.

² Solo se consideran los recursos recaudados a través de la Dirección General de Rentas (DGR). Entre los principales recursos no recaudados por DGR se encuentran el Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego, recaudado por EPEC junto con la facturación por el consumo de energía eléctrica, y el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, integrado con el aporte que los adquirentes en subastas y/o remates judiciales deben efectuar y acreditar en oportunidad de quedar aprobados dichos actos.

³ Incluye los fondos tributarios que se recaudan conjuntamente con los impuestos provinciales, esto es, el Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo (Fo.Fi.Se) y el Fondo para el Financiamiento de Obras de

medio de tasas retributivas de servicios, otros recursos tributarios recaudados⁴ y recursos no tributarios en los que la Dirección General de Rentas participa como entidad encargada de su recaudación⁵. En esta desagregación, los impuestos provinciales, junto a sus fondos relacionados, vienen ganando participación. En efecto, este agregado representaba el 92% en abril de 2015. La explicación viene de la mano de la derogación de la Tasa Vial en el mes de diciembre de 2015⁶ (Ley 10334), concepto que formaba parte de las tasas retributivas de servicios, y de la creación, a partir del mes de enero de 2016 y hasta diciembre de 2019 inclusive, del Fondo para el Financiamiento de Obras de Infraestructura⁷ -FFOI- (Ley 10323), el que siendo un ingreso no impositivo (renta parafiscal⁸) se recauda conjuntamente con el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

En el acumulado del primer cuatrimestre del año, los recursos de origen provincial sumaron **\$11.558 millones**, lo que significa un crecimiento del 34,3% interanual. En términos de poder adquisitivo, los recursos de origen provincial han crecido a una tasa del 2,4% respecto a lo que acontecía en el primer cuatrimestre de 2015.

La recaudación provincial por medio de impuestos provinciales

La recaudación de impuestos provinciales en el mes de abril de 2016 ascendió a **\$2.702,3 millones**, incluyendo en dicho total los fondos tributarios que se recaudan junto con los impuestos provinciales. De este total, el Impuesto sobre los Ingresos Brutos explica el 77,4%, siendo el más importante de los impuestos provinciales, con un crecimiento interanual del 44,2% en términos nominales y del 6,9% en términos reales. El Impuesto Inmobiliario, con una participación del 10,9% en el total de impuestos provinciales del mes de abril, creció a una tasa del 20,8% medido en términos nominales, que descontado el crecimiento de los precios de la Provincia implica una caída del 10,5%. El Impuesto de Sellos creció en un 44,8% y 7,4% nominal y real respectivamente y tiene una participación del 9,5% en el total de impuestos provinciales del mes de abril. Por último, el Impuesto a la Propiedad Automotor presentó un crecimiento

Infraestructura (FFOI), en el caso de Ingresos Brutos y el Fo.Fi.Se, Fondo Rural Infraestructura y Gasoducto, Fondo Mantenimiento Red Firme Natural, Fondo de Infraestructura para Municipios y/o Comunas y Fondo de Consorcio Canalero, en el caso del Impuesto Inmobiliario.

⁴ Refiere al Fondo de Asistencia e Inclusión Social, conformado con aportes de las deducciones de juegos de azar con destino a financiar el PAICOR y Otros Recursos Tributarios, donde se incluyen, entre otros, ingresos eventuales, como pueden ser aquellos que ingresan por el pago de un tributo o de la suma de varios tributos adeudados, por orden de un juez.

⁵ Entre los más importantes se encuentran el correspondiente al Ministerio de Seguridad, referente al cobro de multas de tránsito y el de recupero de obras sociales del Ministerio de Salud. En abril de 2016 estos dos recursos acumularon el 77,2% del total de "Recursos No Tributarios".

⁶ Lo recaudado en 2016 corresponde a devengamientos de ejercicios anteriores.

⁷ El objetivo del nuevo fondo es contribuir al financiamiento de trabajos públicos, a la adquisición de bienes de capital destinados a la ejecución de obras de infraestructura necesarias para el desarrollo de actividades económicas en la Provincia, de obras hídricas, de desagües y/o sistematización de cuencas, de obras cloacales, de protección ambiental, de prevención y mitigación de las consecuencias del cambio climático, de obras viales, de urbanización, comunicación, energía y conectividad y otras de similares características, conforme lo establezca la ley de presupuesto.

⁸ Tributo establecido con carácter obligatorio por la ley, con plazo acotado y destino específico.

del 12,8% en términos nominales y una caída del 16,4% en términos reales, siendo su participación en el total de estos ingresos del 2,2% en abril de 2016.

Impuestos Provinciales y Fondos Relacionados - Mensual Abril 2016

En millones de pesos corrientes

	Abril 2015	Abril 2016	Variación Interanual		Participación Abril 2016
			Nominal	Real ⁽³⁾	
Impuesto sobre los Ingresos Brutos ⁽¹⁾	1.451,4	2.092,7	44,2%	6,9%	77,4%
Impuesto Inmobiliario ⁽²⁾	244,2	294,9	20,8%	-10,5%	10,9%
Impuesto a la Propiedad Automotor	51,6	58,2	12,8%	-16,4%	2,2%
Impuesto de Sellos	177,1	256,4	44,8%	7,4%	9,5%
Total	1.924,3	2.702,3	40,4%	4,1%	100,0%

Notas: ⁽¹⁾ Incluye Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo (Fo.Fi.Se) y Fondo para el Financiamiento de Obras de Infraestructura (FFOI); ⁽²⁾ Incluye Fo.Fi.Se, Fondo Rural Infraestructura y Gasoducto, Fondo Mantenimiento Red Firme Natural, Fondo de Infraestructura para Municipios y/o Comunas y Fondo de Consorcio Canalero; ⁽³⁾ Deflactado por el Índice de Precios de Córdoba, interanual abril 2016 vs. abril 2015.

Fuente: Secretaría de Ingresos Públicos en base al Sistema de Información de Recaudación.

Si se tiene en cuenta el acumulado a lo largo de los cuatro primeros meses de 2016, el Impuesto sobre los Ingresos Brutos presentó un crecimiento interanual del 40,8% en términos nominales y del 7,3% en términos del poder adquisitivo; el Impuesto Inmobiliario un crecimiento del 28,9% en términos nominales y una caída de 1,8% en términos reales; Impuesto a los Sellos un crecimiento interanual del 48,4% y 13,1% respectivamente y Propiedad Automotor un crecimiento en términos nominales del 33,1% y del 1,4% en términos reales.

Impuestos Provinciales y Fondos Relacionados - Primer cuatrimestre 2016

En millones de pesos corrientes

	Ene/Abr 2015	Ene/Abr 2016	Variación Interanual		Participación I cuatrim. 2016
			Nominal	Real ⁽³⁾	
Impuesto sobre los Ingresos Brutos ⁽¹⁾	5.651,2	7.958,0	40,8%	7,3%	71,7%
Impuesto Inmobiliario ⁽²⁾	1.518,4	1.956,6	28,9%	-1,8%	17,6%
Impuesto a la Propiedad Automotor	153,6	204,4	33,1%	1,4%	1,8%
Impuesto de Sellos	656,7	974,7	48,4%	13,1%	8,8%
Total	7.980,0	11.093,7	39,0%	5,9%	100,0%

Notas: ⁽¹⁾ Incluye Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo (Fo.Fi.Se) y Fondo para el Financiamiento de Obras de Infraestructura (FFOI); ⁽²⁾ Incluye Fo.Fi.Se, Fondo Rural Infraestructura y Gasoducto, Fondo Mantenimiento Red Firme Natural, Fondo de Infraestructura para Municipios y/o Comunas y Fondo de Consorcio Canalero; ⁽³⁾ Deflactado por el Índice de Precios de Córdoba, interanual promedio enero-abril 2016 vs. enero-abril 2015.

Fuente: Secretaría de Ingresos Públicos en base al Sistema de Información de Recaudación.

Si se tienen en cuenta la participación de los principales impuestos sobre las transacciones, es decir si se suman Ingresos Brutos e Impuesto de Sellos, puede observarse que más del 80% del

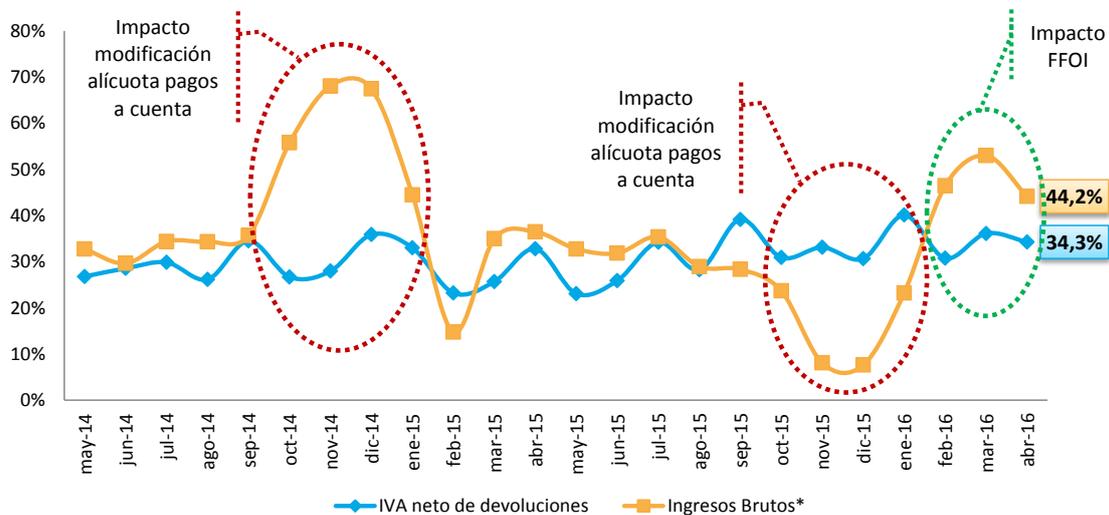
financiamiento propio provincial está relacionado directamente con el ciclo económico. Así, la estructura tributaria de la Provincia queda atada a impuestos que se relacionan directamente con el nivel de actividad económica.

El análisis de la dinámica de la recaudación de Ingresos Brutos gana relevancia, por ser un impuesto que tracciona la recaudación de origen provincial, dada la elevada participación de este impuesto en el total (más del 70%). La evolución de este impuesto, además de su vinculación con el nivel de actividad, viene explicada por la inflación, la calidad de la administración tributaria y los cambios normativos. Frente a la comparación con el IVA nacional subyace de alguna manera la importancia de cada uno de estos factores.

En el año 2016, la principal diferencia entre la trayectoria de Ingresos Brutos y la del IVA Nacional viene de la mano de la implementación en la Provincia del Fondo para el Financiamiento de Obras de Infraestructura (FFOI). Mientras que el IVA Nacional muestra un crecimiento para el mes de abril del 34,3%, en línea con los niveles inflacionarios, el Impuesto sobre los Ingresos Brutos provincial muestra un crecimiento interanual del 44,2%, esto es, casi 10 puntos porcentuales de crecimiento por encima de lo mostrado por el indicador (indirecto) de actividad económica a nivel nacional. Si no se contara con este Fondo, el Impuesto sobre los Ingresos Brutos del mes de abril hubiera mostrado un crecimiento del 29,5%.

Evolución del IVA nacional y de Ingresos Brutos

Variación interanual



Nota: * Incluye los fondos que se recaudan junto al Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Fuente: Secretaría de Ingresos Públicos y Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Recursos de Origen Nacional

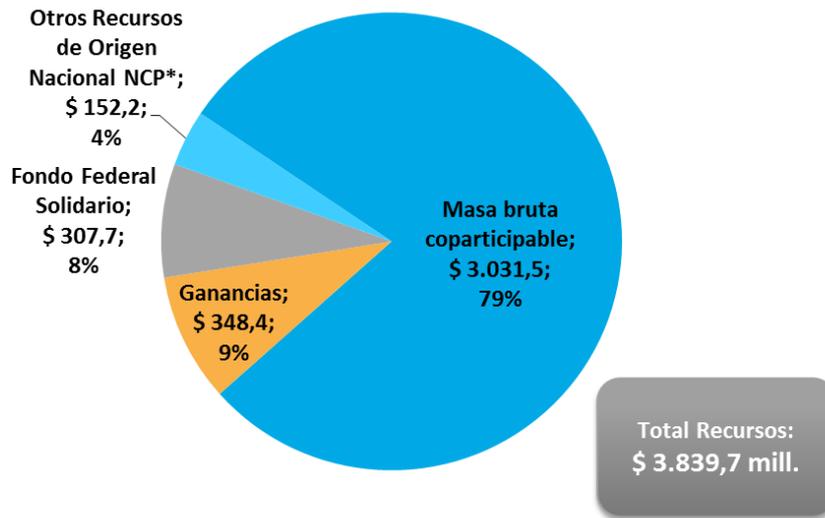
Los recursos de origen nacional⁹ ascendieron a **\$3.840 millones** en abril de 2016, un 40,4% superior a lo registrado en igual mes del año previo si se considera la recaudación nominal y un

⁹ Recursos Impositivos. No se incluyen en este agregado las transferencias de fondos que hace el Gobierno Federal con determinados fines, por ejemplo, transferencias de fondos para la cobertura de planes sociales, de salud, fondo

4,1% considerándola en términos del poder adquisitivo. El principal aporte a este total de recursos proviene de la Coparticipación Federal de Impuestos (79% del total de recursos de origen nacional del mes de abril de 2016). Le siguen en importancia las transferencias de Ganancias por mecanismos especiales (9%) y el Fondo Federal Solidario (8%), que se compone de una parte de las retenciones sobre la soja.

Recursos de origen nacional por según tipo de recurso - Abril 2016

En millones de pesos corrientes



Nota: * Incluye lo proveniente de Impuesto a los Bienes Personales, Combustibles, Monotributo, entre otros.

Fuente: Secretaría de Ingresos Públicos en base al Sistema de Información de Recaudación.

En el acumulado del primer cuatrimestre, los recursos de origen nacional sumaron **\$15.451 millones**. Esto implica variaciones interanuales del 52% y 15,8% en términos nominales y reales respectivamente.

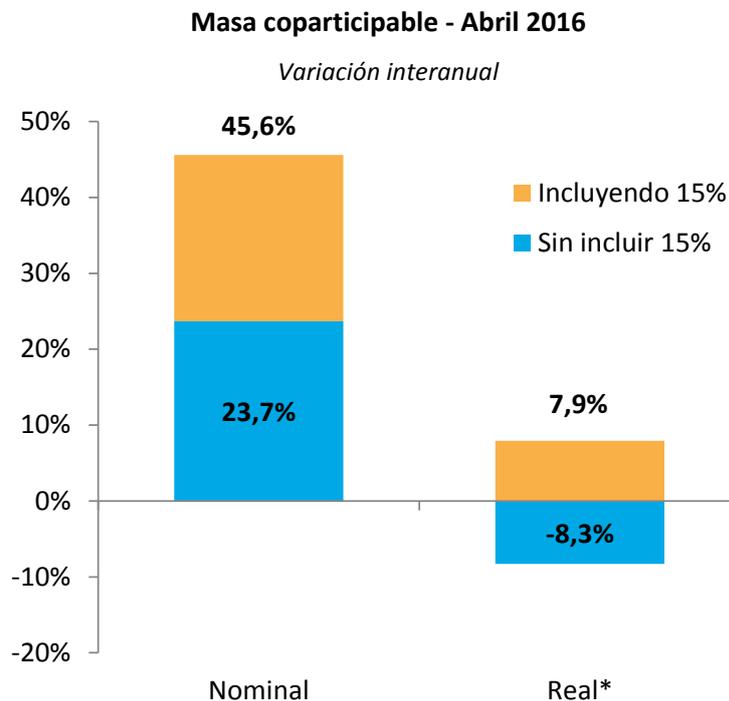
Masa Coparticipable

Los recursos de la masa bruta coparticipable ascendieron a **\$3.031,5 millones** en abril de 2016, presentando un crecimiento del 45,6% y del 7,9% interanual, en términos nominales y reales respectivamente. Parte de este importante crecimiento se explica por el hecho que a partir del mes de diciembre del año 2015 comenzaron a girarse los fondos reclamados por la Provincia correspondiente a la Denuncia del Pacto Fiscal, es decir, los fondos que se detraían a Córdoba (15% de coparticipación) a favor de ANSES. Por este concepto, en abril de 2016 se recibieron \$456,5 millones extras. Si bien estos fondos podrían pensarse dentro del concepto "Coparticipación Federal de Impuestos", el art. 3 de la Ley 10.077 de denuncia del Pacto Fiscal establece la afectación de estos recursos a cubrir los déficits que la Caja de Jubilaciones,

incentivo docente, etc., con excepción del Fondo Federal Solidario, que sí está incluido en el agregado de recursos de origen nacional.

Pensiones y Retiros de Córdoba, quedando el remanente para apropiación del Tesoro provincial y la coparticipan a las municipalidades y comunas de la Provincia de Córdoba.

Considerado de manera independiente, el 15% de la masa coparticipable fue, en abril de 2016, el tercer componente más importante de las transferencias desde el gobierno nacional, luego del de Coparticipación Federal de Impuestos y el Financiamiento Educativo (Ley 26.075)¹⁰. Si no se contara con este recurso, el crecimiento de la Masa Coparticipable del mes de abril hubiera sido de 23,7%, en lugar de 45,6%. Si la comparación se hace en términos reales, este agregado hubiera caído respecto al año anterior en un 8,3%. En la explicación de esta caída en la recaudación juega un rol protagónico la actualización de los mínimos no imposables del impuesto a las ganancias.



Nota: * Deflactado por el Índice de Precios de Córdoba, interanual abril 2016 vs. abril 2015.

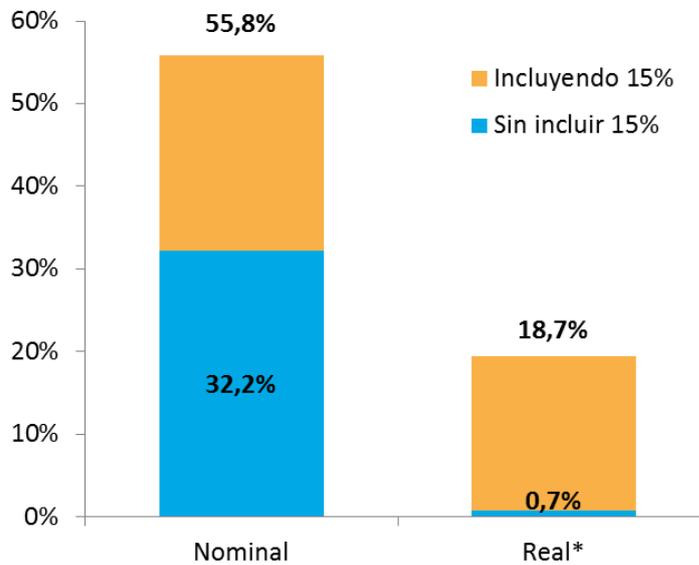
Fuente: Secretaría de Ingresos Públicos en base a MECON y CFI.

Para el acumulado del primer cuatrimestre de 2016, los recursos provenientes de la masa bruta coparticipable acumularon **\$12.480 millones**, presentando un crecimiento interanual del 55,8% en términos nominales y del 18,7% en términos reales. Si no se considera el 15%, el crecimiento de este agregado hubiera estado sólo algo por encima del crecimiento de los precios de la Provincia, creciendo un 32,2% en términos nominales y un 0,7% en términos reales.

¹⁰ Este fondo es un monto fijo que se determina cada año y se detrae de la coparticipación federal de impuestos que recibe la Provincia (es decir, la detracción es posterior a la distribución secundaria de impuestos nacionales).

Masa coparticipable - Primer cuatrimestre 2016

Variación interanual



Nota: * Deflactado por el Índice de Precios de Córdoba, interanual promedio enero-abril 2016 vs. enero-abril 2015.

Fuente: Secretaría de Ingresos Públicos en base a MECON y CFI.

Ganancias

Los recursos provenientes de ganancias por leyes especiales ascendieron a **\$348,4 millones** en el mes de abril de 2016, lo que significa un crecimiento de sólo el 3,3% en términos interanuales y considerando valores nominales. Si en cambio se considera el total en términos reales, la variación interanual se muestra negativa en un 23,4%. Dentro de este agregado, el principal recurso proviene del excedente del Fondo del Conurbano (74% del total proveniente de Ganancias -Leyes especiales-).

Algo distinta es la situación si se considera el agregado del primer cuatrimestre, ya que en los primeros meses del año repercutieron en la recaudación de este impuesto nacional ciertos hechos que no se volverán a repetir, como lo recaudado por ganancias a causa de lo ocurrido con el dólar futuro (Resolución 3818/2015) y la importante recaudación lograda previo a los cambios en dicho impuesto (Decreto 394/2016), donde los montos, deducciones y categorías de alícuotas quedaron desactualizados ante el proceso inflacionario, generando un mayor peso sobre los contribuyentes.

En este caso, la recaudación proveniente de ganancias por leyes especiales creció en el primer cuatrimestre un 30% interanual en términos nominales y presentó una caída en términos reales del 1%.

Fondo Federal Solidario

Los recursos del Fondo Federal Solidario treparon a **\$307,7 millones** en el mes de abril de 2016, lo que representa un 67,8% de crecimiento respecto a lo logrado para igual mes del año previo (+24,4% en términos reales). Este fondo deriva de lo que el Estado Nacional percibe en

concepto de derechos de exportación de la soja y sus derivados, y se destina a financiar, en la Provincia y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales. El importante crecimiento mostrado en este fondo está relacionado directamente con la liberación del cepo cambiario producida en el mes de diciembre del año 2015 y su impacto en las retenciones recaudadas por dicho concepto. Dicho crecimiento produjo que la participación de este fondo en el total de recursos de origen nacional pasara del 3,8% en abril de 2015 a 4,6% en abril de 2016.

En términos reales, sólo este Fondo y lo derivado por el 15% de coparticipación presentaron variaciones interanuales positivas, traccionando sobre la recaudación provincial agregada para una evolución de igual signo.

Para el acumulado del primer cuatrimestre del año 2016, los recursos provenientes del Fondo Federal Solidario presentaron un crecimiento interanual del 111,1% en términos nominales y del 60,9% en términos reales.

Anexo - Recaudación Mensual de la Provincia de Córdoba

Recursos Provincia de Córdoba - Administración General

En millones de pesos corrientes

	Enero 2015*	Febrero 2015*	Marzo 2015*	Abril 2015*	Total 2015	Enero 2016*	Febrero 2016*	Marzo 2016*	Abril 2016*	Total 2016
Total	4.615,0	4.780,1	4.547,0	4.831,5	18.773,5	6.863,1	6.797,5	6.688,6	6.659,6	27.008,8
Recursos de Origen Provincial ⁽¹⁾	2.058,9	2.219,8	2.230,3	2.096,4	8.605,3	2.506,6	3.063,1	3.168,4	2.819,9	11.558,0
Recursos Tributarios	2.027,9	2.195,3	2.202,5	2.060,1	8.485,8	2.470,5	3.032,3	3.118,2	2.767,9	11.388,9
Impuesto provinciales y Fondos relacionados	1.911,4	2.061,0	2.083,3	1.924,3	7.980,0	2.384,0	2.962,2	3.045,2	2.702,3	11.093,7
Impuesto sobre los Ingresos Brutos ⁽²⁾	1.603,1	1.281,6	1.315,2	1.451,4	5.651,2	1.975,5	1.876,9	2.012,8	2.092,7	7.958,0
Impuesto Inmobiliario ⁽³⁾	123,2	591,1	559,9	244,2	1.518,4	133,4	810,4	717,9	294,9	1.956,6
Impuesto a la Propiedad Automotor	30,1	36,0	35,9	51,6	153,6	39,8	51,7	54,8	58,2	204,4
Impuesto de Sellos	155,0	152,4	172,3	177,1	656,7	235,3	223,2	259,8	256,4	974,7
Tasas Retributivas de Servicios	80,7	97,1	84,3	101,0	363,1	43,7	23,7	27,3	24,5	119,2
Tasa Vial Provincial ⁽⁴⁾	70,8	84,4	69,6	84,6	309,4	31,4	7,9	6,5	5,2	51,0
Otras Tasas Retributivas de Servicios NCP ⁽⁵⁾	9,9	12,7	14,6	16,4	53,7	12,3	15,8	20,8	19,2	68,1
Otros Recursos Tributarios NCP	35,8	37,1	34,9	34,9	142,7	42,8	46,5	45,6	41,1	176,0
Fondo Asistencia e Inclusión Social	35,3	36,9	33,6	33,5	139,2	42,4	46,0	45,3	40,6	174,2
Otros Recursos Tributarios NCP ⁽⁶⁾	0,5	0,3	1,4	1,4	3,5	0,4	0,4	0,4	0,6	1,7
Recursos No Tributarios	30,9	24,6	27,8	36,3	119,6	36,1	30,8	50,2	52,0	169,1
Multas de Tránsito - Ministerio de Seguridad	21,0	14,8	15,5	20,0	71,2	23,6	22,4	27,2	25,5	98,6
Recupero de Obras Sociales - Ministerio de Salud	8,2	8,4	7,8	7,9	32,3	11,1	5,4	16,8	14,7	47,9
Otros Recursos No Tributarios NCP	1,8	1,5	4,5	8,3	16,1	1,5	3,0	6,3	11,9	22,7
Recursos de Origen Nacional	2.556,1	2.560,3	2.316,7	2.735,1	10.168,2	4.356,5	3.734,4	3.520,2	3.839,7	15.450,8
Masa bruta coparticipable	2.105,0	1.972,3	1.852,4	2.081,9	8.011,7	3.579,6	2.987,1	2.881,7	3.031,5	12.480,0
Coparticipación Federal de Impuestos (CFI) - Provincia	1.345,6	1.287,8	1.175,8	1.327,2	5.136,4	2.018,0	1.632,5	1.506,5	1.620,8	6.777,7
CFI - Coparticipación a municipios (Ley 8663)	336,4	322,0	293,9	331,8	1.284,1	504,5	408,1	376,6	405,2	1.694,4
15% CFI - Denuncia Pacto Fiscal					0,0	534,2	449,8	449,7	456,5	1.890,2
Ley 26.075 - Financiamiento Educativo	423,0	362,5	382,7	423,0	1.591,2	522,9	496,7	549,0	549,0	2.117,6
Ganancias	317,0	378,7	300,4	337,4	1.333,4	559,2	453,1	372,2	348,4	1.733,0
Imp. a las Ganancias - Excedente Fondo Conurbano	216,6	281,1	222,5	250,2	970,4	398,9	336,9	276,3	258,4	1.270,4
Imp. a las Ganancias - Ley 24.699 (Suma Fija)	3,2	3,2	3,2	3,2	12,9	3,2	3,2	3,2	3,2	12,9
Imp. a las Ganancias - Necesidades Básicas Insatisfechas	97,2	94,3	74,7	84,0	350,2	157,1	113,1	92,7	86,7	449,6
Fondo Federal Solidario	44,3	43,2	51,6	183,4	322,5	122,5	83,4	167,4	307,7	681,0
Otros Recursos de origen nacional NCP	89,7	166,1	112,4	132,3	500,6	95,2	210,8	98,8	152,2	556,9
Imp. a los Bs. Personales - Ley 24.699 - Distribuidos según Ley 23.548	21,3	58,6	23,5	40,9	144,2	19,9	68,1	18,4	43,7	150,0
Imp. a los Combustibles - Obras de Infraestructura	7,7	14,7	11,4	11,7	45,6	8,6	20,0	9,3	14,0	52,0
Imp. a los Combustibles - Obras de Vialidad Provincial	13,5	25,8	20,0	20,5	79,8	15,6	36,0	16,8	25,4	93,8
Imp. a los Combustibles - Fo.Na.Vi	23,9	45,7	35,5	36,3	141,4	26,8	61,9	28,9	43,6	161,3
Fondo Compensador de Desequilibrios Fiscales - Ley 24.130 ⁽⁷⁾	0,5	0,5	0,5	0,5	2,0	0,5	0,5	0,5	0,5	2,0
Régimen Simp. para Pequeños Contribuyentes - Ley 24.977	12,4	10,2	11,0	12,0	45,7	13,3	13,8	14,4	14,6	56,2
Servicios Nacionales Transferidos	10,4	10,4	10,4	10,4	41,8	10,4	10,4	10,4	10,4	41,8
Imp. sobre los Activos - Fondo Educativo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Notas: NCP significa No Considerados Previamente. La información estadística puede diferir de la información contable presentada en las Ejecuciones Presupuestarias Trimestrales. La información se actualiza el día 10 de cada mes. * Datos Provisorios, sujetos a la realización de ajustes contables.

⁽¹⁾ Se incluye en esta clasificación sólo los recursos provinciales en los que la Dirección General de Renta es la encargada de su recaudación. Se excluyen aquellos recaudados por otras entidades públicas provinciales, por ejemplo el Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego recaudado por EPEC; ⁽²⁾ Incluye lo recaudado para el Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo (Fo.Fi.Se) y el Fondo para el Financiamiento de Obras de Infraestructura (FFOI); ⁽³⁾ Incluye lo recaudado para el Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo (Fo.Fi.Se), Fondo Rural Infraestructura y Gasoducto, Fondo Mantenimiento Red Firme Natural, Fondo Infraestructura para Municipios y/o Comunas y el Fondo de Consorcio Canaleto; ⁽⁴⁾ Percibido por devengamientos de ejercicios anteriores; ⁽⁵⁾ Entre las más relevantes, por el monto recaudado, se encuentran las tasas cobradas por la Jefatura de Policía y el Ministerio de Transporte (Ley 8669) por los servicios prestados por los mismos; ⁽⁶⁾ Refiere a ingresos eventuales, como pueden ser aquellos que ingresan por el pago de un tributo o de la suma de varios tributos adeudados, por orden de un juez, entre otros; ⁽⁷⁾ Corresponde a lo antes publicado bajo el nombre "Denuncia Pacto Fiscal - Recursos a cuenta por dif. de coparticipación Ley 10.077".

Fuente: Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.